

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

INE

PESE A RECORTE, LA ELECCIÓN ESTÁ GARANTIZADA: CÓRDOVA VIANELLO

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, mostró preocupación por el recorte de 800 millones de pesos que le hizo la Cámara de Diputados al máximo órgano electoral del país, al aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018. En entrevista, Córdova Vianello informó que los 800 millones fueron recortados en el gasto operativo del INE y no en el monto de las prerrogativas de los partidos, y adelantó que harán todo lo posible para que no se ponga en riesgo el proceso electoral. Dijo que el recorte equivale al costo de instalación de casi 24 mil casillas en donde se emitirá el voto de más de 13 millones de ciudadanos en 2018. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

SALA SUPERIOR

LOS JUECES ELECTORALES TIENEN COMO MISIÓN FUNDAMENTAL SALVAGUARDAR LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS Y LOS CIUDADANOS: OTÁLORA MALASSIS

La magistrada presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, aseguró que en medio de los cambios vertiginosos que presenta la actualidad, los jueces electorales de los Estados tienen como misión fundamental salvaguardar los derechos y las libertades de las y los ciudadanos. “La tecnología y los contextos económicos, sociales y culturales están cambiando, pero lo que no puede cambiar son los principios y valores esenciales del ser humano, que tardaron siglos en afianzarse y que hoy garantizan nuestras distintas constituciones, sin los cuales no es factible el desarrollo estable de la vida en una sociedad armónica”, sostuvo la magistrada presidenta del TEPJF al inaugurar los trabajos de la Primera Sesión Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral. Durante el acto inaugural realizado en San Miguel de Allende, Guanajuato, Otálora Malassis afirmó que la introducción de los sistemas democráticos ha traído consigo que los Estados contemporáneos converjan en el reconocimiento de la supremacía constitucional y en la adopción de los derechos humanos como fuente de legalidad y legitimidad. El magistrado de la Sala Superior del TEPJF, José Luis Vargas Valdez, señaló que la pluralidad de países e instituciones representadas en esta reunión de la Red Mundial de Justicia Electoral, comparten la aspiración de contar con democracias de alta calidad, que generen mayores oportunidades para todos, por lo que el objetivo que se persigue es lograr un mundo más justo conforme a los objetivos de desarrollo sustentable de las Naciones Unidas y en cumplimiento de los estándares internacionales y buenas prácticas en la materia. (NOTIMEX.GOB.MX, GUADALUPE VALLEJO MORA Y REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, HÉCTOR FIGUEROA; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, HÉCTOR FIGUEROA; EL SOL DEL BAJÍO.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; VANGUARDIA.MX, EXCÉLSIOR; AL MOMENTO.NET, REDACCIÓN; PACO ZEA.COM, EXCÉLSIOR; HOY NOTICIERO.COM, EXCÉLSIOR; IQ CANCÚN.COM, EXCÉLSIOR; LA VOZ DE SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; CKA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 24 MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

ANALIZAN AGENDA CONJUNTA PARA INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS, BUENAS PRÁCTICAS Y TRABAJOS RELEVANTES EN MATERIA ELECTORAL PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS COMPARTIDAS

En el marco de los trabajos de la Primera Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, los representantes de Tribunales Electorales, Cortes Constitucionales, Supremas Cortes de Justicia y otras instituciones afines, de 28 países y 16 organizaciones de los cinco continentes, abordaron una agenda conjunta que

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

permita el intercambio de experiencias, buenas prácticas y trabajos relevantes en la materia y contribuya al diseño e implementación de estrategias compartidas para solventar problemas comunes. Con el objetivo de desarrollar, analizar y dar seguimiento a una agenda común a nivel mundial en materia de justicia electoral en un Estado constitucional y democrático de derecho, los delegados convocados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de la inauguración, llevaron a cabo seis sesiones de trabajo en las que analizaron los temas: ¿Por qué una Red Mundial de Justicia Electoral?; Desafección democrática; Financiamiento político en las elecciones; Participación política igualitaria y La revolución digital en la vida política: la intervención de las jurisdicciones electorales. Las sesiones realizadas durante la Primera Reunión Plenaria fueron presididas, la preparatoria, por el magistrado de la Sala Superior, José Luis Vargas Valdez; la primera, por la magistrada presidenta de la Sala Superior, Janine M. Otálora Malassis; la segunda, por el magistrado de la Sala Superior, Felipe Alfredo Fuentes Barrera; la tercera, por la Oficial Superior del Programa para Paraguay del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional); y la cuarta, por el magistrado de la Sala Superior, Felipe de la Mata Pizaña. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

IX CONFERENCIA IBEROAMERICANA SOBRE JUSTICIA ELECTORAL: ZOVATTO

Daniel Zovatto, director para América Latina y el Caribe del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), señaló que se está analizando la situación de los procesos electorales en Iberoamérica y sus principales desafíos. Durante su participación en la inauguración de la Conferencia para crear la Red Global sobre Justicia Electoral, en San Miguel de Allende, Guanajuato, consideró que es una iniciativa de liderazgo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fundamentalmente de la Sala Plena y de manera especial del magistrado José Luis Vargas Valdez, que ha venido liderando este proceso. En entrevista para López-Dóriga, Zovatto destacó que fundamentalmente estamos viendo no solamente a nivel de la región de América Latina, sino a nivel mundial, cuatro tendencias muy importantes: uno que tiene que ver con la caída del apoyo a la democracia, el aumento de la insatisfacción con la democracia y todo el tema relacionado con la desafección ciudadana, es decir la tendencia de un aumento del abstencionismo electoral, la caída en el número de afiliados de partidos políticos, y la irrupción de políticos o de partidos antisistema. (LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

TRIBUNAL ELECTORAL RESOLVERÁ CON OPORTUNIDAD CONTROVERSIAS POR COMICIOS: OTÁLORA MALASSIS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró listo para enfrentar el desafío que representa el proceso electoral federal 2018 y para resolver en tiempo y forma las controversias que pudieran derivarse del mismo, afirmó su titular Janine Otálora Malassis. Entrevistada en el marco de los trabajos de la Primera Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, resaltó que la Sala Superior y sus seis salas regionales, entre ellas, la Especializada, cuentan con personal capacitado para hacer frente a ese reto en el que estarán en juego cerca de 20 mil puestos de elección popular. Además, “tenemos la capacidad de hacer contrataciones de personal y asesores jurídicos” durante el tiempo en que se desarrolle el proceso comicial en marcha. En el evento organizado por el TEPJF conjuntamente con la Organización de las Naciones Unidas y el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Otálora Malassis explicó que entre los temas en los que por primera vez el Tribunal deberá definir criterios está lo relativo a la reelección. (NOTIMEX.GOB.MX, GUADALUPE VALLEJO MORA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, HÉCTOR FIGUEROA; INTERNET: CRÓNICA.COM, NOTIMEX; PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MÉXICO.COM, NOTIMEX)

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

INACEPTABLES PRESIONES O INCITACIONES A VIOLENCIA DESDE ANONIMATO: TEPJF

El Pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechaza que, en el marco del legítimo debate político y desde el anonimato, se incite a la violencia. La difusión de contenidos con esas características resulta notoriamente contraria al fortalecimiento de una verdadera convivencia democrática. Las magistradas y los magistrados del TEPJF refrendan su respaldo a cada uno de los integrantes de la Sala Superior y asumen la importancia de la defensa de su integridad, para la protección de la independencia y autonomía de su trabajo jurisdiccional. El TEPJF seguirá dando cumplimiento puntual a su mandato constitucional, sin aceptar presión alguna y con absoluto apego al Estado de derecho. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; PULSO POLÍTICO.COM, EL PORVENIR.MX, REDACCIÓN)

REDES SOCIALES NO SERÁN FACTOR DE INEQUIDAD EN ELECCIÓN DE 2018: TEPJF

Al garantizar que las redes sociales no serán un factor de inequidad en el proceso federal en marcha, el magistrado José Luis Vargas Valdez dijo que la actuación de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está por encima de cualquier tipo de presiones. “Sí, por supuesto, las presiones a los jueces no nos tienen que importar. Las presiones se tienen que entender como que simplemente son una manifestación de alguna de las partes, pero de ninguna manera pueden influir en lo que tiene que ver con nuestra decisión como jueces”, dijo. Entrevistado en el marco de los trabajos de la Primera Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral, organizada por el TEPJF, expuso que al no existir una legislación concreta en materia de redes sociales, el Tribunal analizará “caso por caso” los recursos que pudieran presentarse. (NOTIMEX.GOB.MX, GUADALUPE VALLEJO MORA; EL SOL DE MÉXICO, P. 3, NOTIMEX; **INTERNET**: EL SIGLO DE TORREÓN.COM, NOTIMEX; SÁNCHEZ CARRILLO.TV, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; AZTECA DIGITAL.COM, NOTIMEX; EL SEGUNDERO.COM, NOTIMEX; IMAGEN POBLANA.COM, NOTIMEX; SIETE 24.COM, NOTIMEX; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX; CANAL 7.COM, NOTIMEX; XEU.COM, NOTIMEX; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, NOTIMEX; DIARIO DE MORELOS.COM, NOTIMEX; TRIBUNA NOTICIAS.MX, NOTIMEX; LA OPINIÓN DE POZA RICA.COM, XEU)

RECONOCEN A CASTAÑEDA COMO PIONERO DE INDEPENDIENTES

Roberto Caldas, presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, afirmó ante jueces, magistrados y funcionarios electorales de 30 países, que el mérito de que por primera vez en la vida democrática de México se incluya a candidatos independientes para la presidencia, recae en el ex canciller Jorge Castañeda. Caldas recordó en entrevista que fue Castañeda quien interpuso en 2008 una queja ante dicha Corte de que en México el derecho constitucional a votar y ser votado se restringía, pues sólo eran susceptibles de ser candidatos los postulados por los partidos políticos y no quienes buscaban competir por la vía independiente. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA)

EL UNIVERSAL PRESENTA QUEJA POR PROMOCIONAL DE ANAYA

El Universal presentó una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar medidas cautelares y que se suspenda la transmisión de un promocional del Partido Acción Nacional (PAN), con cargo a los tiempos oficiales del Estado mexicano, en el que usan indebidamente la marca registrada y el cabezal de El Gran Diario de México, además de solicitar derecho de réplica a la autoridad electoral. El Universal consideró, además, que la acción que realiza el presidente del PAN, Ricardo Anaya, es ilegal y una promoción indebida de su persona por las siguientes

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

razones: Se utilizan indebidamente los tiempos del Estado mexicano, y miles de estaciones de radio y televisión en todo el país, para promocionar en lo personal al presidente del PAN, Ricardo Anaya. Y esta promoción personal la hace argumentando un derecho de réplica que aún sigue en litigio en tribunales federales. La utilización de los tiempos del Estado mexicano, a los que el PAN tiene acceso vía el INE, esta casa editorial no cree que deban ser para atacar a medios de comunicación, ni para manipular la imagen e información de periodistas nacionales. Lo que está haciendo el PAN es atentar contra la libertad de expresión y la labor periodística, incluso violando criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, HORACIO JIMÉNEZ)

SE PODRÁ ESCRIBIR “ME GUSTA” EN LA BOLETA ELECTORAL

El Instituto Nacional Electoral (INE) contempla otro tipo de gráficos para poder contabilizar un voto, a pesar de que la mayoría de los mexicanos escriben un tache al considerarlo la forma correcta para marcar en la boleta electoral al candidato de nuestra preferencia al momento de votar. Una carita feliz, un triángulo, un punto, una espiral, un número, una diagonal, incluso escribir la frase “me gusta”, “aquí es”, “lo mejor”, o la palabra “sí”, serán las formas válidas para marcar el voto en los comicios de 2018. El INE publicó la lista de estas acepciones para marcar el voto en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en el acuerdo que aprueba el diseño y la impresión de las boletas electorales para el proceso federal 2017-2018. Para las elecciones de 2015 el INE consideró como voto nulo marcar con una carita feliz o una nube toda la boleta, así como marcar de alguna forma todas las casillas. El Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas (IETAM) anuló en 2006 el voto de un ciudadano que escribió una grosería en el recuadro de uno de los candidatos con partido político, ya que, ante el Tribunal Electoral se determinó que eso reflejaba repudio, a pesar de que la frase se encontraba justo al centro del espacio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, ALEJANDRA CANCHOLA)

DESTINAN A PAGO DEL RESCATE BANCARIO MÁS DEL DOBLE QUE A LA RECONSTRUCCIÓN

En el volumen de gasto total del que dispondrá el país para el próximo año, un billón 23 mil millones corresponderán al gobierno federal y 2.1 billones al gasto corriente, así como 473 mil millones al servicio de la deuda, y en contraste con los 18 mil millones para la reconstrucción por los terremotos de septiembre pasado, la Cámara de Diputados aprobó 38 mil millones para continuar con el pago del rescate bancario. Las cifras entre los distintos rubros contenidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, aprobado la madrugada de ayer, son contrastantes. En un año en el que habrá elecciones, los estados recibirán 811 mil 931 millones de pesos, un incremento de 69 mil 365 millones respecto de lo autorizado para 2017. Mientras el gasto para las comunidades indígenas ascenderá a 80 mil 195 millones de pesos, las presiones de las organizaciones campesinas derivaron en un monto de 334 mil 314 millones de pesos al Programa Especial Concurrente, y a Ciencia, Tecnología e Innovación, 76 mil 776 millones. El presupuesto de la Cámara de Diputados será de ocho mil 239 millones de pesos, de los cuales 200 millones son adicionales para destinarlos a la renivelación del edificio H, que resultó dañado por el sismo del 19 de septiembre. Los legisladores recortaron seis mil 500 millones de pesos al Consejo de la Judicatura Federal y 800 millones al Instituto Nacional Electoral. En los anexos que se refieren a las remuneraciones, la Cámara baja confirmó que cada uno de los 11 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los seis consejeros y el ministro presidente del Consejo de la Judicatura Federal tendrán un salario anual de seis millones 938 mil 234 pesos, de los cuales un millón 384 mil 487 corresponden exclusivamente a prestaciones. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 5, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

DEJAN SIN SANCIÓN A AUREOLES POR ENTREVISTA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no imponer sanción al gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, por la entrevista que concedió en el medio tiempo de un partido entre Morelia y Cruz Azul el pasado 3 de noviembre, el cual fue transmitido en cadena nacional por TV Azteca. Morena solicitó a la Comisión dictar medidas cautelares para evitar una posible promoción personalizada del mandatario y el uso indebido de recursos públicos, a fin de posicionar su imagen en el marco de la elección presidencial del próximo año. Por unanimidad de los consejeros Adriana Favela, Claudia Zavala y Benito Nacif, la Comisión determinó que deberá ser el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la instancia que determine si Aureoles hizo un uso indebido de recursos públicos y si incurrió en actos anticipados de campaña. “Este órgano colegiado considera que deberá ser materia de pronunciamiento por parte de la Sala Regional Especializada al resolver el fondo del asunto, pues es claro que dicha conducta constituye hechos consumados, mismos que no son susceptibles de la imposición de una medida cautelar, sino, de una sanción en caso de determinar la existencia de alguna infracción a la normativa electoral”, indica la resolución aprobada. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, CLAUDIA HERRERA; INTERNET: JORNADA.UNAM.MX, CLAUDIA HERRERA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

LA FEDERACIÓN REDUCE RECURSOS A LA CIUDAD DE MÉXICO

En lo que será el último año del sexenio de Miguel Ángel Mancera al frente de la Ciudad de México, el gobierno capitalino recibirá cuatro mil 295 millones de pesos de recursos federales para 2018, que significan una reducción de 437 millones de pesos respecto de este año, cuando tuvieron cuatro mil 732 millones de pesos. De acuerdo con el presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, el Fondo de Capitalidad quedó para 2018 en dos mil 500 millones de pesos, 50 millones de pesos más que en 2017, y podrán ser utilizados para las tareas de reconstrucción tras el sismo del pasado 19 de septiembre. Sin embargo, en otros rubros hay una disminución o desaparición de los recursos federales. Por ejemplo, Ampliaciones para Proyectos de Desarrollo Regional —que es donde está el dinero directo a las delegaciones— cayó en un año de 810 millones de pesos a 340 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

OAXACA

ENTRE POLÉMICA OTORGAN REGISTRO A PARTIDO DE MUJERES

La asociación civil Lexie obtuvo su registro como partido político local, bajo el nombre de Partido de Mujeres Revolucionarias (PMR). Por mayoría de votos, el Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca aprobó este viernes que la organización, liderada por Guadalupe Díaz Pantoja, se convierta en un nuevo partido; sin embargo, la Procuraduría General de la República ha vinculado a la familia de Díaz Pantoja con actividades presuntamente relacionadas con el narcotráfico. El Universal publicó el 13 de septiembre los vínculos que supuestamente mantiene esta familia con

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

el narcotráfico y el crimen organizado. Ella es hija de Jesús Díaz Parada, hermano de Pedro Díaz Parada, fundador del llamado Cártel de Oaxaca; tres de sus hermanos fueron detenidos y están bajo proceso de investigación por las actividades ilícitas vinculadas al trasiego de drogas. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 17, JUAN CARLOS ZAVALA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

CONGRESO APRUEBA ALZA A INGRESOS DE LA ALTA BUROCRACIA

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2018, aprobado por 413 votos a favor, 49 en contra y cero abstenciones, se registraron aumentos salariales, en términos nominales, para funcionarios públicos de distintos niveles, como el presidente de la República, senadores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el auditor Superior de la Federación y los consejeros del Instituto Nacional Electoral. De acuerdo con un comparativo entre el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2017 con el aprobado la madrugada de este viernes, también tendrán incremento, en términos nominales, el titular de la Comisión de Derechos Humanos y el comisionado presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Quienes tendrán un mayor incremento salarial de 2017 a 2018 serán los senadores de la República, quienes recibirán un incremento anual neto de 89 mil 451 pesos, que equivale a 4.74% de su salario. De manera paralela, en ese mismo año el Presidente de la República ganó tres millones dos mil pesos y se prevé que para 2018 gane tres millones 115 mil 531 pesos. Pero hay que recordar que Enrique Peña Nieto solamente estará en el cargo 11 meses el próximo año. El próximo auditor Superior de la Federación, que de encontrar un acuerdo en la Cámara de Diputados entrará en funciones a partir del 1 de enero de 2018, tendrá un ligero incremento en su salario de apenas .07 por ciento. Quienes también tendrán un incremento anual, en términos nominales, de 28 mil 481 pesos, serán algunos de los ministros de la SCJN, es decir, quienes asumieron el cargo después del 25 de agosto de 2009, cuando se modificó la Ley de Salarios Máximos que prohíbe que un funcionario federal gane más que el presidente de la República. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 7, HORACIO JIMÉNEZ, SUZZETE ALCÁNTARA Y PEDRO VILLA Y CAÑA)

AVANZA TPP A PESAR DE RESISTENCIA DE CANADÁ

Las 11 naciones que integran el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP, por sus siglas en inglés) acordaron los pasos para mantener este pacto, a pesar de la resistencia de Canadá, que previamente había generado incertidumbre sobre el anuncio. Las conversaciones se dieron en Vietnam. La agencia Reuters difundió un adelanto sobre el borrador de la declaración final, en el que indica que los países llegaron a un consenso sobre los puntos centrales, aunque admite que existe trabajo pendiente. El pacto quedó en duda luego de que el presidente Donald Trump determinara el retiro de Estados Unidos, en lo que fue una de las primeras decisiones que tomó al llegar a la Casa Blanca. Según algunas agencias de información, los países miembros prepararían un documento final para que éste sea aprobado y firmado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

PREOCUPA QUE COMICIOS DE 2018 SEAN VIOLENTOS: PESCHARD

Jacqueline Peschard, presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, advierte que de cara a los comicios de 2018 hay varios riesgos, por ejemplo, que se dé un proceso muy cerrado y eso detone una fuerte confrontación política e incluso violencia. "Mi preocupación es que no sólo sea una elección de confrontación entre distintas candidaturas, sino que pueda ser demasiado negativa, con guerra sucia y

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

violencia”, dijo. Aseguró que ese escenario también generará un problema de fragmentación de las fuerzas políticas y de las candidaturas. Indicó que es difícil que el ganador obtenga una votación importante y espera dificultades para armar una mayoría en el Congreso. Declaró que entramos a una jornada con un sistema de procuración de justicia que está totalmente trunco, sin procurador y sin titular en la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales. Afirmó además que en 2018 el combate a la corrupción será un tema que gravitará en todas las campañas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

ASEGURAN DIPUTADOS SU FINIQUITO MILLONARIO

A pesar de críticas y reclamos, la Cámara baja aprobó el adiós millonario que los diputados se recetaron al término de la LXIII Legislatura. El Pleno autoasignó una bolsa de ocho mil 439 millones de pesos para el próximo año. Reforma publicó que de esa cifra, en el rubro de Servicios Personales se incluía un aumento de 723 millones de pesos, de los cuales habrá partidas para cubrir la parte proporcional del fondo de ahorro de los legisladores. Cada diputado se podrá llevar al menos 864 mil pesos en agosto de 2018. En el Presupuesto de Egresos, los diputados no se quitaron nada. Por el contrario, agregaron 200 millones de pesos para reparar daños al recinto legislativo a causa del sismo. El monto aprobado asegura, además, la remuneración anual de los diputados, sin incluir el fondo de ahorro. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

PRESUME EL FRENTE CORRECCIÓN DE GASTO

Diputados del Frente Ciudadano por México presumieron que enmendaron la orientación del Proyecto de Presupuesto Federal para 2018 enviado por el titular del Ejecutivo. En las negociaciones con la fracción el PRI, afirmaron las bancadas del PAN, PRD y MC, lograron que se canalicen más recursos para la reconstrucción en diversos estados afectados por los sismos de septiembre pasado. “Corregimos la propuesta inicial del gobierno federal, al reorientarlo para atender las demandas sociales y la emergencia nacional para la reconstrucción de las zonas dañadas por los sismos y huracanes”, resaltaron. Además, añadieron, aprobaron el Fondo de Capitalidad para la Ciudad de México, así como recursos adicionales para la frontera, migrantes, fomento de la igualdad de género y el campo del país. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, CLAUDIA SALAZAR)

PRI EN EL SENADO PRETENDE CAMBIOS EN CONVOCATORIA PARA FISCAL ELECTORAL

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República, Emilio Gamboa Patrón, pretende que se modifique la convocatoria para elegir al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), a fin de que se mantenga en el cargo más allá de noviembre de 2018, pero ni el PAN ni PT-Morena lo aceptan. El coordinador panista, Fernando Herrera, comentó que Gamboa Patrón se lo propuso la víspera, luego de que se canceló la sesión del jueves, por falta de quórum, y le respondió que ello no es posible, ya que el nuevo fiscal debe concluir el periodo del depuesto Santiago Nieto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, ANDREA BECERRIL)

OCHOA REZA TACHA DE IGNORANTE A LÓPEZ OBRADOR

El presidente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, retomó las críticas contra Andrés Manuel López Obrador en las que le acusa de buscar llevar a México a una situación como la que vive actualmente Venezuela, a través de sus propuestas políticas. El líder de Morena subió un video a Twitter en el que se le ve saludando a través de una reja a

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

maestros y niños, durante su gira por San Luis Potosí. En el mensaje con el que acompaña las imágenes aseguró que si llega a ser mandatario, cancelará la reforma educativa. López Obrador estuvo en el jardín escultórico surrealista de Xilitla, quien aseguró es uno de los espacios de arte, naturaleza y cultura más bellos del mundo. Al describir el lugar, declaró que Edward James había sido mecenas del pintor Salvador Miró; no obstante, en un tuit posterior aclaró que la información que había dado era incorrecta. “México merece tener un mejor destino que caer en el populismo autoritario que representan los gobiernos de Corea del Norte y Venezuela apoyados por el populismo de López Obrador”, compartió Ochoa Reza a través de un comunicado. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6 Y 10, ALEJANDRA CANCHOLA Y ARIADNA GARCÍA)

PREVÉN QUE PEÑA NIETO GASTE 60 MIL MILLONES DE PESOS EN IMAGEN

El gasto de publicidad del gobierno federal llegaría a 60 mil millones de pesos para el fin del sexenio, estimó Paulina Castaño, investigadora de Fundar. Castaño participó en una conferencia con otras organizaciones que demandaron a la SCJN conceder un amparo para ordenar al Congreso emitir la ley reglamentaria que regula el gasto de comunicación social a nivel federal y estatal. Expuso que, de 2013 a 2016, el gobierno federal gastó más de 36 mil millones de pesos, lo que implicó un sobre ejercicio de 71% respecto del monto aprobado por la Cámara de Diputados. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 5, ZEDRYK RAZIEL)

BANXICO PIDE ALZA SALARIAL PRUDENTE

El gobernador del Banco de México (Banxico), Agustín Carstens, recomendó prudencia en el incremento salarial que se negocia dentro de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Dijo que está a favor de un incremento al salario mínimo, que mejore el poder adquisitivo de los trabajadores, pero siempre y cuando no afecte a la inflación. Si bien el Banco de México apoya que haya mayores salarios mínimos, la recomendación es que se haga con mucha prudencia de tal forma que no se vuelva en sí mismo un impulso a la inflación”, exhortó el funcionario. Carstens dijo que el principal objetivo del banco central es mantener el poder adquisitivo de las familias, procurando una baja inflación, por lo que éste será el principal reto de su sucesor. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, 1 Y 12, LINDSAY ESQUIVEL)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TRASCENDIÓ

Que el Pleno del Tribunal Electoral cerró filas a favor de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, quien tiene en sus manos el caso de la elección de gobernador en Coahuila, y advirtió que no aceptará presión alguna, como los llamados a la violencia en redes sociales contra la juzgadora sólo porque fue alumna del hoy líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza. A la señora le tocará elaborar el proyecto de sentencia que decidirá si procede la anulación del triunfo del priista Miguel Ángel Riquelme por el supuesto rebase de tope de gastos de campaña. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

SERPIENTES Y ESCALERAS/ PRESUPUESTO 2018: ¿CASTIGO AL INE?/ SALVADOR GARCÍA SOTO

El recorte de 800 millones de pesos al presupuesto del INE, dentro del Presupuesto Federal 2018, fue recibido por los consejeros del Instituto como un “castigo” de los partidos políticos en el Congreso por las decisiones que han tomado en casos como el rebase del tope de gastos de campaña en Coahuila. “No hay otra razón para que sólo al Instituto le hayan aplicado un recorte tan drástico, como a ningún otro organismo autónomo ni dependencias del gobierno federal; nos están cobrando decisiones que no les gustaron en las recientes elecciones locales”, dice un consejero electoral consultado al respecto. La disminución de recursos, en pleno año de elecciones y sobre todo en los que serán los comicios “más grandes y concurridos en la historia democrática del país”, donde se renovarían más de tres mil 415 cargos de elección de los niveles federal, estatal y municipal, cayó como un balde de agua fría en la sede del Instituto Nacional Electoral que hoy es el responsable de los procesos electorales de todo el país. El descuentón que en plena madrugada le dieron las bancadas de diputados al organismo comicial, fue sobre todo leída en el edificio de Viaducto Tlalpan y Periférico como “un mensaje del PRI y del gobierno” por las posiciones y decisiones que la mayoría de consejeros tomaron con respecto a las elecciones en Coahuila, donde los dictámenes de la Comisión de Fiscalización, que documentaron un rebase del tope del candidato priista Miguel Riquelme — aunque también lo hicieron con el panista Guillermo Anaya— fueron avalados por el Consejo General del INE y constituyen una causal de nulidad que hoy analiza el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo que ha retrasado la calificación de esa elección por parte de los magistrados. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, SALVADOR GARCÍA SOTO)

VOTO RAZONADO/ OCUPAR AL INE/ JAVIER APARICIO

El proceso electoral federal inició hace ya un par de meses, el 8 de septiembre pasado. Dado el número de cargos en juego y lo reñida que luce la contienda, se dice que será la elección más complicada de la historia para el Instituto Nacional Electoral. Una implicación de tener elecciones reñidas es, justamente, la incertidumbre que hay sobre el resultado. Esa no es una mala señal en una democracia, acaso lo contrario. Preocupa, eso sí, que las reglas del juego se apliquen por igual para todos los actores participantes y que las condiciones de la competencia sean lo más equitativas posibles. Para bien o para mal, quienes opinamos del proceso electoral tendemos a concentrarnos en los actores más visibles: la identidad y conducta de quienes llegarán a la boleta presidencial, por ejemplo, así como la conducta de los árbitros tanto en el Consejo General del INE como en los tribunales electorales. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 17, JAVIER APARICIO)

DE CÓMO SÍ ES POSIBLE MODIFICAR LA DESIGUALDAD EN LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA/ MÓNICA MACCISE

El pasado 8 de noviembre el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo de registro de candidaturas que incorpora medidas que abonarán a aumentar la participación política de las personas indígenas y a reducir la desigualdad en la representación de hombres y mujeres en el Congreso de la Unión. Concretamente, se aprobó lo siguiente: 1. En 12 de los 28 distritos que poseen más de 40% de población indígena, los partidos políticos deberán postular a personas que se auto adscriban como tales, con lo que se asegurará que en la próxima conformación de la Cámara de Diputados habrá, al menos, 12 personas que se autodefinan indígenas. 2. De esas 12 postulaciones de personas indígenas, seis deberán ser mujeres y seis hombres, para cumplir con el principio de paridad establecido en 2014 y propiciar la presencia de mujeres indígenas. 3. Para la Cámara de Diputados, las mujeres deben encabezar, al menos, dos de las cinco listas de representación proporcional. La evidencia empírica muestra que cuando estas

SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 2017

listas son encabezadas por mujeres, aumenta su presencia en la integración final del órgano. 4. Para la Cámara de Senadores, las mujeres deben encabezar la lista de representación proporcional que presente cada partido político para integrar el Senado. 5. También para la Cámara de Senadores, los partidos políticos deben integrar cada una de las listas que presentan por entidad federativa por una fórmula de mujeres y una de hombres, y la mitad de esas listas deben estar encabezadas por mujeres y la otra mitad por hombres. [...] ¿Por qué el INE establece estas medidas como obligatorias para los partidos políticos? El artículo primero constitucional le mandata garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad y progresividad. Con base en ello, debe propiciar el ejercicio de los derechos políticos para todas las personas e incentivar su máxima protección, particularmente de los grupos tradicionalmente desaventajados como las mujeres y los pueblos indígenas. En resumen, debe adoptar las medidas necesarias para hacer realidad el principio de igualdad, de no discriminación y de paridad. [...] Nunca será el tiempo perfecto para implementar estas medidas. Lo cierto es que el INE trabaja cumpliendo su mandato. La última palabra la tiene el Tribunal Electoral federal. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 17, MÓNICA MACCISE)

C.C.C. ANA LILIA HERRERA ANZALDO, SENADORA PRESIDENTA DE LA JUCOPO/ ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA

Será la semana que entra cuando el Pleno del Senado apruebe, probablemente, el proyecto de convocatoria elaborado por la Junta de Coordinación Política para nombrar al titular de la Fepade, de la cual fue recientemente cesado Santiago Nieto, en una controversia política y jurídica que terminó por el desistimiento del mismo exfiscal de someter su destitución a consideración del Senado. Vaya trabajo de consenso que deberá de haber para que este trascendental cargo dentro del proceso electoral tenga un titular que todos los partidos consideren independiente e impoluto. ¿Quién será el valiente? Los requisitos para ser titular de la Fepade no revisten mayor complicación: ser mexicano por nacimiento, tener 30 años cumplidos, contar con título de licenciado en derecho por lo menos de cinco años de antigüedad. Donde se reduce el perfil de candidatos es al tener que acreditar conocimientos y experiencia en materia de derecho electoral. Por cierto, entre los requisitos curiosamente no se encuentra el de no ser militante de partido alguno, acotándose sólo a no haber desempeñado cargo directivo en algún partido político seis años anteriores a la designación. En su momento, Santiago Nieto cubría de sobra los requisitos que lo llevaron a ser elegido en el Senado, siendo además uno de los abogados más destacados en materia electoral, al momento de su designación como magistrado presidente de la Sala Regional con sede en Toluca, pero tan pronto empezó a ejercer su trabajo con autonomía los contraataques fueron durísimos. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ARTURO MAXIMILIANO GARCÍA)